

COMUNICADO

El COPEME hace un llamado para salvaguardar la educación a distancia en tiempos de COVID-19

Panamá, 18 de Agosto de 2020. En momentos en que el Sistema Educativo se enfrenta a grandes retos por la crisis devastadora provocada por el nuevo coronavirus, es inaplazable asegurar el acceso y la permanencia en el proceso educativo de la niñez y la juventud panameña, independientemente de su condición socioeconómica y ubicación geográfica. Hoy, más que nunca, la educación tiene que ser valorada como centro de atención principal por la sociedad panameña.

El Consejo Permanente Multisectorial para la Implementación del Compromiso Nacional por la Educación (COPEME), considera pertinente el proceso de aprendizaje a distancia que se impulsa en esta nueva realidad e invita a los actores de la comunidad educativa y, a la sociedad en general, a asumir el reto que hoy impone la pandemia, hasta tanto, sea posible volver a una educación presencial, la cual no puede ser sustituida por la educación a distancia.

El COPEME puntualiza que la estrategia de implementar un currículo priorizado, en el aprendizaje a distancia, en las modalidades disponibles (radio, televisión, virtual o vía módulos) forma parte de alternativas que permiten llegar a los estudiantes en todo el país y evitar la deserción escolar masiva, garantizando el derecho a aprender con inclusión, equidad y calidad, tal como lo establece la Meta Mayor del Compromiso Nacional por la Educación.

La modalidad no presencial y el derecho universal al acceso a internet han sido prioridades relegadas por más de 25 años, lo que obliga a plantear estrategias por región y cultura educativa, asegurando así la equiparación de oportunidades formativas, indica el COPEME.

“Es el momento de la solidaridad, de crear esperanzas en los hogares panameños frente al futuro. Apelamos para que todas las capacidades de la sociedad, empresas, gobierno y comunidades educativas se pongan al servicio de la educación”, concluye el organismo.

El COPEME es un cuerpo consultivo y asesor adscrito al Ministerio de Educación. Está integrado por representantes de: el Ministerio de Educación, la Confederación de Padres de Familia, Estudiantes, el Consejo Nacional de la Empresa Privada, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, el Consejo de Rectores de Panamá, Organizaciones No Gubernamentales del Sector Educativo, Gremios Docentes, la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Asamblea Nacional o quien él designe, según lo indicado en la Ley No. 59 del 1 de noviembre de 2018.